

Investigación

Líneas de investigación

Congresos internacionales

Premio Bienal de Investigación Ramon Trias Fargas

Bases - Convocatoria

Concurso Trabajo de Investigación sobre la persona con el Síndrome de Down

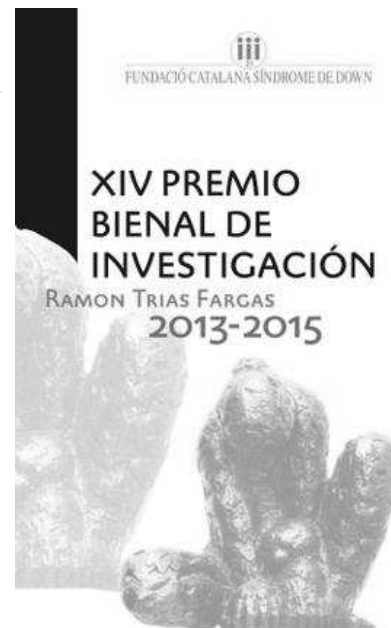
SOCIO AMIGO

Bases - Convocatoria

XIV Premio Bienal de Investigación Ramon Trias Fargas sobre el síndrome de Down 2015

Podrán optar al premio todos los trabajos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Deben ser trabajos de investigación inéditos realizados en España. Se valorará su originalidad y su interés científico. Tratarán sobre temas médicos relacionados con el síndrome de Down (genéticos, perinatológicos o médicos en general), quedando excluido el diagnóstico prenatal.
2. Los trabajos pueden presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
3. La extensión de los trabajos no será inferior a 20 páginas a doble espacio en formato DINA 4 y no podrá exceder de 50 páginas.
4. Las candidaturas pueden presentarse de forma individual o colectiva, respaldadas por instituciones científicas, académicas y otras, vinculadas con el síndrome de Down, tanto públicas como privadas.
5. Con la finalidad de preservar el anonimato, en las copias del trabajo no pueden figurar datos o nombres de lugares, personas o instituciones que permitan identificar el/los candidato/os. Las copias se identificarán con un lema y la bibliografía incluida en el texto irá numerada.
6. Se presentarán 3 copias del trabajo en formato papel o bien 1 trabajo original en formato papel y una copia en soporte informático. El trabajo original, con todos los datos identificativos –nombre de los autores, bibliografía– así como el original en soporte informático, se entregarán en un sobre aparte, cerrado, con el lema indicado en la portada.
7. La dotación global del premio es de 6.000,-€ siendo potestad del jurado conceder esta cantidad a un solo trabajo o repartirla entre un premio principal y uno o dos accésit de 1.000 € cada uno.
8. **El plazo de entrega de originales finalizará el 30 de septiembre de 2015.**
9. Si se considera oportuno, el trabajo premiado se publicará [en la revista de la Fundació Catalana Síndrome de Down](#). Esto no excluye que los autores lo puedan publicar con posteridad en otras revistas médicas.
10. El Jurado estará formado por tres personalidades del mundo científico. El veredicto será inapelable.
11. El Jurado podrá declarar desierto el premio si los trabajos presentados no tuvieran el nivel deseado.
12. El resultado se hará público la última semana de octubre de 2015. El premio se otorgará en un acto público.
13. Los originales deben ir acompañados de una carta de aceptación de las bases, firmada por cada uno de los autores. También deben incluirse las direcciones, teléfonos u otras referencias de contacto.
14. La documentación será enviada a la Fundació Catalana Síndrome de Down, Comte Borrell, 201-203, 08029 Barcelona. El envío se realizará bien por correo certificado, bien por servicio de mensajería, indicando en el sobre "Premio Ramon Trias Fargas de Investigación sobre el Síndrome de Down".



PARA RECIBIR INFORMACIÓN

SOBRE LAS BASES DEL PREMIO,

PUEDEN DIRIGIRSE A

FUNDACIÓ CATALANA SÍNDROME DE DOWN.

COMTE BORRELL, 201-203, ENTL. 08029 BARCELONA.

TEL. 932 157 423 biblioteca@fcsd.org

www.fcsd.org/investigacion/premios

@FCSDown facebook.com/fundaciocatalanasindromededown

15. Los trabajos no premiados se devolverán a sus autores.

Fundació Catalana Síndrome de Down

Comte Borrell, 201-203, entresòl-08029BarcelonaEspanya

Tel(+34) 932 157 423-Fax(+34) 932 157 699

general@fcsd.org



[Condiciones generales](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright](#) | [Política de Uso de cookies](#) © 2010 Fundació Catalana Síndrome de Down
Whads-Accent, powered by [Woost](#)

